



San Miguel de Tucumán, 26 JUN 2019

VISTO el Expediente N° 25318/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 153/2018 solicita designación de la Profesora NORA BEATRIZ PUENTE en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Geografía IV de 4° año A y B" (2 (dos) horas en cada curso), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el Orden de Mérito Correspondiente.

Que la Prof. Puente resultó 1° en el Orden de Mérito.

Que se encuentra en trámite el llamado a concurso correspondiente, por Expte N° 25034/2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **NORA BEATRIZ PUENTE** DNI: 26.412.255 como Docente Interina 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Geografía IV de 4° año A y B" (2 (dos) horas en cada curso), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Instruir al Director de la Escuela de Bellas Artes para que gestione la sustanciación del respectivo concurso a la brevedad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0952 2019
MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN